



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/2000/39
19 de enero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACIÓN EN ABJASIA (GEORGIA)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 1255 (1999) del Consejo de Seguridad, de 30 de julio de 1999, en virtud de la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 31 de enero de 2000 y me pidió que lo siguiera manteniendo informado periódicamente y que, transcurridos tres meses de la fecha de la aprobación de esa resolución, le presentara un informe sobre la situación en Abjasia (Georgia). En atención a esa solicitud, el 22 de octubre de 1999 presenté un informe al respecto al Consejo de Seguridad (S/1999/1087). En el presente informe se hace una actualización de la situación al 19 de enero de 2000.

2. La UNOMIG está encabezada por mi Representante Especial en Georgia, Sr. Dieter Boden, que asumió sus funciones el 24 de noviembre de 1999. Hasta el 31 de diciembre de 1999 fue asistido en sus tareas por el Jefe de los Observadores Militares, General de División Tariq Waseem Ghazi, quien concluyó su asignación después de 14 meses de servicios prestados con excepcional dedicación. Su sucesor es el General de División Anis Ahmed Bajwa (Pakistán). Al 20 de enero de 2000, la dotación de la UNOMIG ascendía a 101 observadores militares (véase el anexo).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

3. Desde que asumió sus funciones, mi Representante Especial se ha reunido con el Presidente de Georgia, Eduard Shevardnadze, con el líder abjasio, Sr. Vladislav Ardzinba y con el Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, Sr. Igor Ivanov. Se ha reunido también con otros representantes de las partes georgiana y abjasia, de la Federación de Rusia, en su calidad de facilitadora, de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y con los miembros del Grupo de Amigos del Secretario General. Todos esos interlocutores prometieron apoyar sus esfuerzos para tratar de reactivar el proceso de paz. Indicaron también que estaban

dispuestos a trabajar simultáneamente en varios aspectos claves: mejorar la situación en materia de seguridad, facilitar el regreso de los refugiados y personas desplazadas internamente, mejorar las condiciones económicas y preparar el terreno para un arreglo político amplio, que incluya el estatuto político de Abjasia (Georgia).

4. Durante las reuniones hubo un acuerdo general sobre la necesidad de utilizar plenamente el mecanismo ya existente del proceso de paz. Posteriormente, los días 18 y 19 de enero de 2000 se reanudó el proceso de negociación, después de un intervalo de nueve meses, con la celebración en Tbilisi de la novena reunión del Consejo de Coordinación de las partes georgiana y abjasia, bajo la Presidencia de mi Representante Especial. Participaron en la reunión la delegación de Georgia, dirigida por el Ministro de Estado, Sr. Vazha Lordkipanidze, la delegación abjasia, dirigida por el Primer Ministro de facto, Sr. Viacheslav Tsugba, y representantes de la Federación de Rusia en su calidad de facilitadora, la OSCE y el Grupo de Amigos del Secretario General. En relación con la reunión del Consejo, los dirigentes de la delegación abjasia fueron recibidos por el Presidente, Sr. Shevardnadze.

5. Durante la reunión, organizada en torno a pequeños grupos de trabajo bilaterales dedicados a considerar cuestiones determinadas, las dos partes indicaron que se comprometían a continuar su diálogo sobre asuntos prácticos. En concreto, llegaron a un acuerdo sobre a) el protocolo por el que se establecía un mecanismo para la investigación conjunta de las violaciones del Acuerdo de Moscú y otros incidentes violentos en la zona del conflicto; b) la exhumación y el nuevo entierro de los restos de georgianos sepultados cerca de Sujumi y la prestación de asistencia por la parte georgiana para localizar los restos de abjasios que resultaron muertos durante la guerra; y c) sobre nuevas medidas para la rehabilitación y utilización de la represa y central eléctrica de Ingúri.

6. Las partes convinieron también en reiniciar las negociaciones sobre un proyecto de documento acerca de la paz y la no reanudación de las hostilidades. Además, pidieron a mi Representante Especial que realizara tareas preparatorias para celebrar una tercera reunión sobre medidas de fomento de la confianza, sobre la base de su informe sobre esa cuestión. En el informe, que se había distribuido a los miembros del Consejo de Coordinación en diciembre de 1999, se examinaba el grado en que se habían llevado a la práctica las medidas del fomento de la confianza convenidas por las partes y se proponía la adopción de otras providencias.

7. Paralelamente a la labor sobre cuestiones prácticas llevadas a cabo por intermedio del mecanismo del Consejo de Coordinación, mi Representante Especial pidió reiteradamente que continuaran los trabajos relativos a un arreglo político amplio del conflicto de Abjasia (Georgia), sobre la base de los principios de la soberanía y la integridad territorial de Georgia. En cumplimiento de la resolución 1255 (1999) del Consejo de Seguridad, se ha presentado a los representantes de la Federación de Rusia, en su calidad de facilitadora, la OSCE y el Grupo de Amigos del Secretario General, para que formulen sus observaciones al respecto, un proyecto de documento titulado "Principios básicos sobre la distribución de las competencias constitucionales entre Tbilisi y Sujumi". Se prevé que más adelante se considerarán con las dos partes formas de adelantar esta cuestión. Sin embargo, hasta el momento la

parte abjasia sigue estando muy renuente a tratar la distribución de las competencias constitucionales entre Tbilisi y Sujumi.

8. En diciembre de 1999, los representantes en Nueva York del Grupo de Amigos del Secretario General informaron a la Secretaría que habían convenido en aprobar la solicitud del Gobierno de Ucrania, que pasó a ser miembro del Consejo de Seguridad el 1° de enero de 2000, de que se le permitiera participar en su labor.

9. En las elecciones parlamentarias que se realizaron en Georgia el 31 de octubre de 1999, y en las que participó alrededor del 67,7% de la población con derecho a voto, el partido gobernante, la Unión de Ciudadanos de Georgia, obtuvo una amplia mayoría entre los 235 miembros del Parlamento. Sólo otros dos partidos, el bloque del Renacimiento dirigido por el Sr. Aslan Abashidze, Presidente del Consejo Supremo de la República Autónoma de Ajaria, y el partido denominado "La industria salvará a Georgia", recibieron el 7% de los votos que constituiría el mínimo necesario para ocupar algunos de los 150 puestos asignados por representación proporcional. No se celebraron elecciones en los distritos de Abjasia, y los parlamentarios que ya representaban a esas circunscripciones conservaron sus escaños.

10. Tras la celebración de "elecciones presidenciales" en Abjasia el 3 de octubre de 1999, el 6 de diciembre se realizó en Sujumi una ceremonia de "toma de posesión del cargo" por el líder abjasio Sr. Vladislav Ardzinba. En días posteriores, el Sr. Ardzinba redistribuyó los puestos de algunos miembros de su "gobierno". Un cambio importante fue la sustitución del Primer Ministro de facto, Sr. Sergei Bagapsh, que había presidido en tal carácter la delegación abjasia que participó en el proceso de paz de Ginebra, por el Sr. Viacheslav Tsugba.

11. Georgia y la Federación de Rusia convinieron, con ocasión de la celebración de la Cumbre de Estambul de la OSCE (16 y 17 de noviembre de 1999), en una declaración conjunta anexa al Acta Final de la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, en que la Federación de Rusia se retiraría antes del 1° de julio de 2001 de dos de sus cuatro bases militares en Georgia, incluida la base de Gudauta, en Abjasia (Georgia).

III. ACTIVIDADES DE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA

12. La UNOMIG sigue llevando a cabo su mandato sin cambios estructurales y sobre la base del concepto de "servicios de patrulla limitados" introducido en febrero de 1998 (véase el documento S/1998/497, párrafo 9). La apertura de las bases de equipos en los sectores de Gali y Zugdidi se mantiene en examen constante a la luz de las necesidades operacionales y de las consideraciones en materia de seguridad. Sin embargo, en las actuales circunstancias, el Jefe de los Observadores Militares no cree que sea necesario reactivarlas. Por razones de seguridad (véase el párrafo 24 infra), se tiene la intención de cerrar la base del equipo del Valle de Kodori.

13. La UNOMIG ha ampliado el uso de sus helicópteros, que son indispensables para el acceso a zonas remotas y a zonas como las de la parte baja del distrito de Gali, en que las minas plantean riesgos considerables. Además, los helicópteros proyectan una presencia visible de las Naciones Unidas en toda la zona de responsabilidad de la UNOMIG y la capacitan para desplegar rápidamente su personal hacia un foco de tensión, según sea necesario.

14. El mecanismo conjunto de determinación de hechos, en el que participan representantes de las partes georgiana y abjasia, la UNOMIG y la fuerza colectiva de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), ha seguido funcionando con carácter ad hoc para contribuir a esclarecer los hechos en el caso de violaciones del Acuerdo de Moscú, de 14 de mayo de 1994, y otros incidentes violentos en la zona de conflicto. Hasta la fecha se han iniciado 14 investigaciones y en cuatro casos los organismos encargados de hacer cumplir la ley han arrestado a algunos sospechosos. Los representantes de las dos partes a nivel local continúan afirmando que apoyan la labor del mecanismo conjunto. En la reunión celebrada recientemente por el Consejo de Coordinación se llegó a un acuerdo sobre un protocolo por el que se establecería un marco oficial del mecanismo de investigación conjunta (véase el párrafo 5 supra).

15. El 5 de noviembre de 1999, la Federación de Rusia decidió clausurar la frontera ruso-georgiana en el río Psou para todo tipo de cruces, incluido el de personal y vehículos de la UNOMIG. Con esta decisión se ha bloqueado una posible ruta de salida de la zona del conflicto y se hace bastante más difícil la adquisición de suministros para la Misión. Se están celebrando consultas con las autoridades de la Federación de Rusia a fin de resolver esta cuestión.

IV. LA SITUACIÓN SOBRE EL TERRENO

16. Durante el período al que se refiere el presente informe la situación general en el área de responsabilidad de la UNOMIG se ha mantenido tranquila aunque inestable y no ha habido graves violaciones del Acuerdo de Moscú de 1994. Las predicciones de una agravación de la situación en conexión con las elecciones parlamentarias del 31 de octubre han resultado infundadas.

17. Durante el período que se examina se produjeron dos incidentes violentos y significativos relacionados con la colocación y explosión de minas antitanque en las proximidades de la aldea de Achigvara (sector de Gali), en el sector de restricción de armas. En el primer incidente, registrado el 1° de diciembre de 1999, cinco personas resultaron muertas. En el segundo, el 1° de enero de 2000, una mina hizo explosión al paso de un autobús civil por la principal carretera interurbana de la zona, la M27, sin que, por fortuna, se produjeran víctimas mortales. La explosión se produjo poco después del paso de un vehículo patrulla de la UNOMIG, cuyos ocupantes pudieron prestar auxilio a los viajeros del autobús. Otro grave incidente fue el rapto de dos observadores de la UNOMIG en la ciudad de Gali el 17 de enero (véase el párrafo 22 *infra*). Estos incidentes crearon graves inquietudes en cuanto a la seguridad en la zona y perturbaron las actividades de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales.

18. Continúa la aplicación de algunas de las medidas del protocolo de 24 de septiembre de 1998 relativo a la estabilización de la situación a lo largo de la línea de separación (véase S/1998/1012, párr. 7). En noviembre de 1999, tropas del Ministerio del Interior de Georgia fueron retiradas de sus puestos a lo largo de la línea de cesación del fuego. Del lado abjasio, no hay actualmente puestos de milicias en las proximidades de la línea de cesación del fuego. Aunque es frecuente el intercambio de disparos al albur en la línea, los disparos dirigidos a un objetivo determinado han sido raros.

19. Continúa siendo motivo de grave inquietud el alto nivel de actividad delictiva a lo largo y a lo ancho de la línea de cesación del fuego y la falta de medidas eficaces y de cooperación mutua por parte de los organismos encargados del cumplimiento de la ley de ambos lados. En diciembre de 1999 se produjo una serie de secuestros por venganza cuando seis personas fueron secuestradas en el sector de Gali y cinco en el sector de Zugdidi. Continúan las negociaciones para la liberalización de esos rehenes. En el sector de Gali se ha registrado también una serie de actos criminales de pillaje cometidos por grupos de bandidos. Estos delitos aparecen y desaparecen estacionalmente y se cree que están relacionados con la recogida de la mandarina.

20. Entre tanto, pese a la inexistencia de condiciones adecuadas de seguridad para los refugiados que regresan y para los desplazados internos, y a la falta del necesario acuerdo sobre esta cuestión, continúa en el distrito de Gali el proceso de normalización administrativa y económica, que afecta positivamente a la vida diaria de sus residentes, quienes muestran algunos signos de esperanza en un futuro mejor.

V. LA SITUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

21. La seguridad y protección del personal de la UNOMIG siguen siendo una de las más altas prioridades de la jefatura de la Misión. La explosión de la mina que el 1° de enero de 2000 destruyó un autobús local (véase el párrafo 17 supra) ha disminuido la confianza en la seguridad de la principal carretera que atraviesa el sector de Gali. La presencia de un vehículo patrulla blindado de la UNOMIG en las proximidades del incidente fue una simple coincidencia y como la mina se activó por presión y no por mando a distancia parece que la UNOMIG no era su objetivo específico. A raíz del incidente y por motivos de precaución y de seguridad, el jefe de los observadores militares redujo temporalmente las operaciones en el sector de Gali y el tránsito a través del mismo.

22. El 17 de enero cuatro hombres armados y enmascarados secuestraron, retuvieron por espacio de dos horas y pusieron en libertad sanos y salvos a dos observadores de la UNOMIG en la ciudad de Gali. El incidente, cuyo objetivo directo era la UNOMIG, se consideró políticamente motivado y quizá relacionado con la reunión del Consejo de Coordinación. En consecuencia, se suspendieron todas las patrullas durante la reunión del Consejo

23. El 24 de noviembre un vehículo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue tiroteado por desconocidos en la ciudad de Gali. Las autoridades locales han abierto una investigación, supervisada por la UNOMIG, pero hasta el momento no se han podido averiguar las causas ni han

sido detenidos los autores. El incidente ha influido de manera negativa en las actividades humanitarias.

24. Desde el rapto de personal de la UNOMIG el 13 de octubre de 1999 en el valle de Kodori (véase S/1999/1087, párr. 18) las autoridades de Georgia han sido incapaces de garantizar de manera inequívoca la seguridad de la presencia de la UNOMIG en la parte alta del valle controlada por Georgia. En consecuencia, el Jefe de los observadores militares ha decidido cerrar la base del equipo de la UNOMIG en el valle. El 13 de diciembre de 1999 se reanudaron las patrullas terrestres y aéreas de la UNOMIG en la parte baja del valle controlada por Abjasia sobre la base de la seguridad proporcionada por la fuerza de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes y las autoridades abjasias.

VI. COOPERACIÓN ENTRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN GEORGIA Y LA FUERZA COLECTIVA DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES

25. A lo largo de los tres últimos meses continuaron las buenas relaciones con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. En la esfera de las relaciones formales y, sobre una base más personal en los puntos de control, la cooperación ha sido notablemente buena, aunque se ha mantenido la distinción de funciones y operaciones. La fuerza de mantenimiento de la paz ha participado en proyectos de asistencia local y ha prestado asistencia en materia de seguridad, previa petición, a la UNOMIG y a las organizaciones no gubernamentales. El intercambio de información de interés mutuo y la participación en investigaciones conjuntas son ejemplos de las relaciones mutuamente provechosas entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI. La reciente rotación de partes de la fuerza de mantenimiento de la paz no ha afectado al excelente espíritu de cooperación entre las dos operaciones.

VII. LA SITUACIÓN HUMANITARIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

26. Durante el período que se examina, las organizaciones internacionales continuaron ejecutando programas de asistencia humanitaria en Abjasia (Georgia). Acción contra el Hambre abrió cantinas (comedores de beneficencia) en toda el área y distribuyó paquetes de alimentos deshidratados y utensilios agrícolas a ciertos beneficiarios. El Comité Internacional de la Cruz Roja distribuyó también paquetes de alimentos deshidratados y medicinas, visitó a los prisioneros y facilitó un servicio de mensajería. Halo Trust continuó su labor de demarcación de los campos de minas y remoción de las mismas y de ejecución de programas de advertencia sobre el peligro que representan. Médicos sin Fronteras-Francia distribuyó medicamentos por toda la región, incluido el distrito de Gali, y administró un programa de tratamiento de la tuberculosis en cooperación con el Ministerio de Sanidad de facto de Abjasia. Première Urgence reanudó su programa de reparación de hogares de familias vulnerables. El Comité de Socorro de la Iglesia Metodista Unida, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, administró una casa de la juventud en Sukhumi. En noviembre de 1999 el mencionado Comité abrió una segunda casa de la juventud en Zugdidi, que sufrió graves daños a causa de un incendio el 27 de diciembre.

27. En Sukhumi ciertas organizaciones no gubernamentales pequeñas pero activas continuaron su labor, con el apoyo de las organizaciones internacionales. Paz y Concordia, organización no gubernamental local financiada por el ACNUR, amplió su programa de alimentación de ancianos solitarios en hospitales y en el hogar y facilitó a los beneficiarios frutas y hortalizas en lata, y ropas y zapatillas para los días de fiesta. Otra organización no gubernamental local, apoyada por OXFAM, creó en Abjasia (Georgia), una base de datos sobre enfermedades y lesiones de la columna vertebral, que se utilizará para prestar servicios médicos más especializados. OXFAM organizó también una conferencia que reunió a mujeres dirigentes de toda Abjasia. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios continuó supervisando la situación humanitaria general en Georgia. Los Voluntarios de las Naciones Unidas continuaron ejecutando programas de fomento de la capacidad para las organizaciones no gubernamentales locales y aplicando medidas de creación de confianza. El ACNUR sigue supervisando la situación de los derechos humanos en Gali y, en algunos casos, interviene en favor de los desplazados internos.

28. La persistente inestabilidad a lo largo de la línea de cesación del fuego influye negativamente en la situación de los derechos humanos en la zona. Durante el período que se examina, algunos casos de pillaje fueron acompañados de una crueldad innecesaria y de violaciones de la integridad personal de las víctimas, con inclusión de mujeres y niños, y los esfuerzos desplegados por los órganos encargados del cumplimiento de la ley para poner fin a esos crímenes no han dado todavía resultados tangibles. También ha aumentado el número de secuestros por móviles económicos. Entre las personas secuestradas figura la hija de un funcionario local de la UNOMIG, desaparecida desde hace más de dos meses. Aunque en muchos de estos casos aparentemente se conoce el nombre de los autores y de sus cómplices, las medidas adoptadas por las autoridades locales no han dado resultados. La falta de adopción de las medidas necesarias en tales casos puede conducir a una proliferación de los secuestros.

29. En diciembre de 1999 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, bajo los auspicios de su proyecto de cooperación técnica, organizó un seminario sobre derechos humanos de una semana de duración para 20 representantes de institutos de enseñanza superior. Los participantes consideraron la reunión útil y oportuna. Una mesa redonda organizada por la Oficina para examinar la situación de las minorías en Abjasia (Georgia) condujo al establecimiento de un consejo público permanente sobre cuestiones de las minorías, en el que figuran representantes de diferentes sociedades étnicas y religiosas. El consejo servirá de foro para la expresión de opiniones sobre el tema y para la conformación de la política pública. La Oficina ha comenzado a traducir al idioma abjasio diversos documentos internacionales sobre derechos humanos. Ha iniciado también la redacción de un plan de acción para la enseñanza de los derechos humanos en las escuelas, universidades y órganos encargados del cumplimiento de la ley y ha seleccionado varios proyectos de organizaciones no gubernamentales locales para su financiación.

VIII. ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

30. La situación económica general de Georgia se mantuvo bastante estable durante el período de que se informa, pero aún no se han aplicado reformas estructurales esenciales en todas las esferas económicas. A principios de

diciembre de 1999, una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que tenía intención de aplazar la prestación de asistencia financiera a Georgia hasta que el Gobierno y el FMI llegaran a un acuerdo sobre las partidas del presupuesto del Estado. Seguía habiendo retrasos en el pago de los salarios y las pensiones. Aún no se había logrado hacer funcionar el régimen de recaudación de impuestos ni erradicar la corrupción.

IX. ASPECTOS FINANCIEROS

31. En su resolución 53/232, de 8 de junio de 1999, la Asamblea General consignó la suma de 31.000.479 dólares (en cifras brutas), a razón de 2.583.373 dólares mensuales, destinada a la UNOMIG para el período comprendido entre el 1° de julio de 1999 y el 30 de junio de 2000. El prorrateo de esa suma dependerá de la decisión que adopte el Consejo de Seguridad con respecto a prorrogar el mandato de la Misión.

32. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la UNOMIG después del 31 de enero de 2000, según se recomienda en el párrafo 40 *infra*, los gastos de mantenimiento de la Misión hasta el 30 de junio de 2000 se limitarían a las sumas mensuales aprobadas por la Asamblea General. Informaré a ésta de las sumas suplementarias que pudieran necesitarse para mantener la Misión después del 30 de junio de 2000.

33. Al 31 de diciembre de 1999, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial para la UNOMIG sumaban 8,8 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto sumaba, en aquella fecha, 1.500 millones de dólares.

X. OBSERVACIONES

34. Mi Representante Especial, con el apoyo de los representantes de la Federación de Rusia, que ejerce funciones de mediación, la OSCE y el Grupo de Amigos del Secretario General, y con la buena voluntad de ambas partes, intenta hacer avanzar el proceso de paz reactivando el mecanismo que se creó en 1997 en el marco del proceso de Ginebra. Como paso importante en esa dirección, el Consejo de Coordinación y sus grupos de trabajo deben seguirse reuniendo habitualmente, de conformidad con el estatuto del Consejo, para ofrecer a ambas partes un foro en que puedan intercambiar pareceres y resolver cuestiones concretas, sin hallarse sujetas a las restricciones que pudiera haber a nivel nacional. En el noveno período de sesiones del Consejo de Coordinación imperó el espíritu constructivo y los avances concretos que se lograron en él dieron fundadas razones para mostrar un optimismo prudente.

35. Paralelamente a la reactivación del mecanismo del proceso de paz, mi Representante Especial ha trabajado en estrecha colaboración con la Federación de Rusia, que ejerce funciones de mediación, la OSCE y el grupo de Amigos del Secretario General para formular propuestas sobre el reparto de competencias constitucionales entre Tbilisi y Sujumi. El objetivo último del proceso de Ginebra es lograr la solución política general del conflicto, y una medida indispensable para lograrla es avanzar en el asunto del estatuto. La constante renuencia de la parte abjasia a tratar el asunto es penosa.

36. Hay que abordar urgentemente la cuestión fundamental del regreso de los refugiados y los desplazados internos, cuyo exilio después de tantos años de que hayan cesado las hostilidades sigue siendo una tragedia intolerable. Exhorto a ambas partes y a la comunidad internacional a que hallen una fórmula para que regresen, en primer lugar al distrito de Gali, que mantendrá sus antiguas fronteras, para que la comunidad internacional pueda proporcionar la asistencia humanitaria que tanto se necesita y para que se facilite la creación de las debidas condiciones de seguridad. Habida cuenta de que las negociaciones sobre los primeros borradores de los documentos en que se trataban esas cuestiones han quedado paralizadas, insto a ambas partes a que presenten y pongan en práctica nuevas fórmulas para resolver el problema del desplazamiento, entre ellas la de reactivar el Grupo de Trabajo II del Consejo de Coordinación.

37. Por lo que respecta a la seguridad, me satisface el reciente progreso que han logrado ambas partes en cuanto a crear un mecanismo de investigación conjunta. Hay que recalcar la importancia de que se adopten medidas de seguridad concretas, sobre todo medidas para mejorar las condiciones de quienes han vuelto al distrito de Gali, y pido a las partes que apliquen íntegramente el protocolo de 24 de septiembre de 1998 (S/1998/1012, párr. 7) y mantengan contactos bilaterales frecuentes para tratar de estas cuestiones, también a nivel local. Asimismo, debe aprovecharse al máximo el Grupo de Trabajo I del Consejo de Coordinación como mecanismo para tratar de cuestiones de seguridad.

38. Los pasos constantes que se han dado con miras a aplicar íntegramente las medidas de fomento de la confianza convenidas por ambas partes y las relaciones que promueven entre los diversos sectores de la sociedad son indicios esperanzadores. Exhorto a las partes a que apliquen íntegramente las medidas que convinieron en las reuniones de Atenas y Estambul. A este respecto, agradezco al Gobierno de Ucrania que haya ofrecido su territorio para que se celebre en él la tercera reunión sobre medidas de fomento de la confianza.

39. Pese a las limitaciones que imponen a sus patrullas las medidas de seguridad, la UNOMIG sigue ejecutando lo esencial de su mandato de manera efectiva. Sin embargo, lo más preocupante es la continua falta de vigilancia de la parte superior del valle de Kodori, dominado por Georgia, desde el incidente de toma de rehenes que se produjo el 13 de octubre de 1999. Las autoridades georgianas son responsables de mantener las condiciones de seguridad necesarias para que el personal de la UNOMIG ejecute su mandato en el valle de Kodori y deben adoptar las medidas oportunas sin demora. Un paso indispensable en este sentido es el de buscar enérgicamente y enjuiciar a las personas que tomaron rehenes en el citado incidente del 13 de octubre, así como a las involucradas en las tomas de rehenes anteriores que se habían producido en zonas dominadas por Georgia.

40. La UNOMIG sigue siendo un elemento central de los esfuerzos por estabilizar la situación en Abjasia, particularmente debido a su presencia vigilante sobre el terreno. Al mismo tiempo, gracias a sus continuos esfuerzos por hacer progresar el proceso de paz, la Misión desempeña un papel esencial en la búsqueda de una solución pacífica al conflicto. Por consiguiente, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNOMIG por otro plazo de seis meses, que terminará el 31 de julio de 2000.

41. Para concluir, deseo elogiar a los mandos y a todo el personal de la UNOMIG por la entrega y profesionalidad con que han desempeñado su mandato, en circunstancias difíciles y, en ocasiones, peligrosas. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento al General de División Ghazi, que acaba de volver al servicio de su país, por su aportación verdaderamente excepcional y ejemplar a la UNOMIG.

ANEXO

Misión de Observadores de las Naciones Unidas
en Georgia: cuotas al 1° de enero de 2000

<u>País</u>	<u>Observadores militares</u>
Albania	1
Alemania	10
Austria	5
Bangladesh	7
Dinamarca	5
Egipto	3
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	3
Grecia	4
Hungría	7
Indonesia	4
Jordania	6
Pakistán	6
Polonia	4
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7
República Checa	4
República de Corea	3
Suecia	5
Suiza	4
Turquía	5
Uruguay	3
Total	<u>101</u>

MAPA
